

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C. 19 de agosto del 2025
 Lugar: Reunión presencial/ virtual Teams
 Asunto: Comité institucional de gestión y desempeño
 Acta de reunión sesión No 5/2025

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Socialización y aprobación Programa de Transparencia y Ética Publica
3. Baja de los bienes de la torre 7, piso 2 Grupo servicios Administrativos
4. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción - Grupo de planeación
5. Socialización nuevo proceso del Mapa de Procesos- Grupo de planeación
6. Propositiones y varios seguimientos OM

DESARROLLO

Siendo las 11:30 a.m. del 19 de agosto del 2025, la Coordinadora del Grupo de Planeación Bibiana Marcela Gutierrez Castro, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2025, se da lectura al orden del día, y se recomienda el uso eficiente del tiempo.

La presente acta resume de manera concisa los puntos abordados en el Comité, incluyendo las intervenciones de sus miembros. El detalle de cada tema tratado se encuentra desarrollado en la presentación adjunta a este documento.

1. Verificación del Quórum

Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se cuenta con quórum:

Nº	NOMBRE	REPRESENTA
1	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativo y Financiero
2	Abel Ernesto López Laverde	Delegado de la Presidencia
3	Lucero Castañeda Hernández	Vicepresidencia de Contratación y Titulación (E)
4	Katherine Alexandra Naranjo Jaramillo	Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera
5	Talia Alexandra Salcedo Morales	Vicepresidencia de promoción y fomento (E)
6	Andrea Bibiana Peña Gómez	Jefe de la oficina de tecnología e información (E)
7	Lina Paulina Orcacita Celedon	Delegada de la oficina asesora jurídica
8	Liliana Patricia Castro Carreño	Delegada del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9	Freddy Maurice Cortés Zea	Coordinador del grupo de gestión del talento humano
10	Octavio Serrano Suárez	Coordinador del grupo de servicios administrativos
11	Bibiana Marcela Gutierrez Castro	Coordinador del grupo de planeación (secretario técnico)
12	Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Asistentes de Apoyo

Nº	NOMBRE	REPRESENTA
1	Javier Eduardo Rocha Amaris	Grupo Vicepresidencia Administrativa y Financiera
2	Elkin Moreno	Grupo Talento Humano
3	Duverneys Bolaños Hernandez	Grupo Servicios Administrativos
4	Paola Velasco	Grupo de servicios administrativos
5	Ernesto Castiblanco	Grupo de servicios administrativos
6	Angelica Suarez	Grupo de servicios administrativos
7	Stefanía Garcia	Grupo de Promoción
8	Juan Camilo Barrera	Grupo de Fomento
9	Stephania Maldonado	Grupo Planeación
10	Elcy López	Grupo Planeación
11	Yeimy Fontecha	Grupo Planeación
12	Zulma Rocio Gil Albarracin.	Grupo Planeación
13	Laura Daniela Arias Fontecha	Grupo Planeación

Se da a inicio a este Comité, la Coordinador de Planeación, Bibiana Marcela Gutierrez C., quien manifiesta que hay quorum para dicha sesión.

2. Socialización y aprobación Programa de Transparencia y Ética pública- Vicepresidencia Administrativa y Financiera y Grupo Planeación

El **vicepresidente Administrativo y Financiero – Dr. Gustavo Adolfo Araque F.**- inicia el comité comentando que, de acuerdo con la nueva normatividad, se tiene la obligación al 31 de agosto de adoptar este programa Transparencia y Ética y se ha trabajado desde algunos meses y se está listo para presentar al comité el resultado.

Durante la sesión, el contratista Javier Eduardo Rocha A. presentó ante los miembros del Comité la estructura del **Programa de Ética y Transparencia Pública**, destacando su fundamento normativo y la obligatoriedad que recae sobre todas las entidades públicas para actualizar y fortalecer sus políticas de anticorrupción y de atención al ciudadano. A partir de este año, dicho programa adquiere carácter vinculante, constituye un **indicador calificable** dentro de los sistemas de evaluación institucional y será objeto de seguimiento por los órganos de control, con énfasis en el nivel de apropiación por parte de cada entidad.

Para la adopción de esta actualización, la ANM desarrolló una serie de actividades enmarcadas en el anexo técnico, entre ellas: la formulación de la declaración institucional, definición de objetivos, delimitación del alcance, planeación estratégica de la implementación, asignación de responsables para la administración y monitoreo, establecimiento de reportes, diseño de estrategias de formación y comunicación, y la evaluación integral del Programa.

El resultado de estas acciones se consolidará en una **cartilla institucional** que, tras la aprobación del Comité, será editada y publicada en la página web de la Agencia, garantizando acceso público y transparencia en su gestión.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Adicionalmente, con los nuevos lineamientos se fortalece el componente programático y su articulación con áreas estratégicas como la Oficina de Tecnologías de la Información, Planeación y Participación Ciudadana. En cuanto al componente transversal, se enfatiza en la percepción de los usuarios externos y proveedores, asegurando que el Programa contribuya al fortalecimiento de la **cultura de legalidad** en la entidad y a la mejora de la percepción ciudadana sobre la gestión de la ANM.

Intervención la Dra. Bibiana Marcela Gutierrez C.- Grupo de Planeación - quien hace una acotación que el Programa de Transparencia y Ética que se viene a poner en consideración deriva de los planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Intervención Laura Daniela Arias F. – Grupo de Planeación - quien hace referencia a los objetivos y a la estructura de la nueva actualización del programa manteniendo la cultura de legalidad. Desde el Grupo de Planeación y de acuerdo con los planes de acción a cargo, se trabajó en la construcción e integración de un indicador para el programa, con el objetivo de poderlo integral en los planes institucionales de la Agencia. Para el 2025 implementar todos los mecanismos que se han adoptado a nivel interno como entidad y las auditorias de control interno al cumplimiento de las acciones que se han comprometido y las acciones derivadas de cada componente.

Intervención de la Dra. Wilma Rocio Bejarano G. – jefe Oficina Control Interno – Recomendaciones sobre la reglamentación de la resolución que comenta que la publicación del en la sede electrónica publicar por un periodo de 15 días calendario, el proyecto de anexo técnico para recibir las observaciones de la ciudadanía.

Intervención de la contratista Laura Daniela Arias F. – Grupo de Planeación – quien responde que se hace la publicación el día de hoy, pero que no se han recibido observaciones por parte de la ciudadanía, pero son 5 días hábiles según lo mencionado el decreto y el anexo a fecha de aprobación del comité. Si hoy queda aprobado, hoy mismo se publicaría.

Intervención de la Dra. Bibiana Marcela Gutierrez C. – Grupo de Planeación – quien comenta a los miembros del Comité, que se somete a votación la actualización del Programa de Ética y Transparencia Pública, que modificará la Resolución 594.

Intervención del Dr. Gustavo Adolfo Araque F. - vicepresidente Administrativo y Financiero – Además de las socializaciones que se han realizado y se realizarán y que cada una de las áreas y como líderes de procesos se apropien de cada una de las instancias y de las herramientas con las cuales queda dotada la entidad sean utilizadas y de uso cotidiana. La responsabilidad y la transparencia no está en este programa sino en el facilitador para que llegue a todas las áreas.

Intervención de la Sra. Liliana Patricia Castro C. – delegada del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones – quien menciona que fue entrega a los contratistas que están liderando la actualización del programa, los planes de comunicación externa e interna para fortalecer la socialización y pedagogía. Se tienen unas acciones y retos inmediatos y se está trabajando articuladamente para cumplir con la socialización con la colaboración de todos los funcionarios.

El programa de ética y transparencia queda aprobado si no se reciben comentarios por parte de la ciudadanía.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

3. Baja de los bienes – Ingeniero Octavio Serrano Suarez - Grupo servicios

Intervención del Ingeniero Octavio Serrano Suarez - Coordinador – Grupo de servicios administrativos – "En el Comité de la sesión del 26 de junio del año en curso, se aprobó la baja de los bienes de la torre 7 piso 2, para su disposición final mediante la entrega en enajenación gratuita al Ministerio de Minas y Energía. Sin embargo, se informa a los miembros del Comité sobre los inconvenientes que se han presentado respecto del proceso que adelantaba el Ministerio de Minas y Energía para el arrendamiento del espacio en la Torre 7 Piso 2, en consecuencia, a la fecha, no ha sido posible formalizar la enajenación gratuita de los bienes al Ministerio ni la entrega del Piso 2 Torre 7 a la entidad administradora del mismo.

En el último acercamiento con el Ministerio en relación con el tema, manifestó que aún continúa evaluando la opción de realizar el traslado de oficinas del Ministerio al Piso 2 Torre 7. No obstante, mientras se adopta la decisión por parte del Ministerio, esta entidad sugiere que estos bienes muebles sean transferidos a título gratuito a la Central de Inversiones S. A. - CISA.

En este sentido, se pone a consideración de los miembros del Comité, cambiar la destinación final de los bienes muebles del Piso 2 Torre 7, de manera que se puedan enajenar gratuitamente a otras entidades del estado o aplicar el Artículo 330 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 para que se entreguen gratuitamente a CISA, previa inspección y aceptación por parte de esta entidad.

Una vez formalizada la aceptación por parte de CISA, aquellos bienes respecto de los cuales no exista interés por parte de la entidad serán objeto de la disposición final que corresponda, es decir donación a otra entidad del estado, destrucción por el retiro de su ubicación actual o reutilización, conforme al concepto técnico emitido para cada caso. Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos ***para la entrega del espacio en el Piso 2 de la Torre 7.***

4. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción – Grupo de Planeación

Se expone a los miembros del Comité el Mapa Estratégico de la ANM 2025, estructurado en las dimensiones: valor público, excelencia operacional y aprendizaje e innovación.

Intervenciones:

Dra. Bibiana Marcela Gutiérrez – Coordinadora de Planeación: Invita a reflexionar sobre el hecho de que existan indicadores en cero cumplimientos o en sobrecumplimiento, lo que podría evidenciar que las metas no son lo suficientemente retadoras.

Elcy López – Grupo de Planeación: Señala que, en general, los procesos presentan sobrecumplimiento en los niveles estratégico y operativo. Sin embargo, en las vicepresidencias se identifican casos de sobrecumplimiento en lo estratégico y de incumplimiento en lo operativo.

Andrea Bibiana Peña – jefe Oficina de Tecnología: Advierte que la situación constituye una alerta, pues algo falló en el proceso de planeación al registrarse de forma generalizada indicadores de sobrecumplimiento. Cita el caso del indicador de Nivel de satisfacción en la prestación del servicio, que se ha superado de manera recurrente. Solicita recomendaciones de

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

impacto nacional, así como el acompañamiento metodológico del Grupo de Planeación para definir los correctivos.

Dr. Gustavo Adolfo Araque F. – vicepresidente Administrativo y Financiero: Considera que puede tratarse de una falla estructural y propone realizar una revisión exhaustiva, área por área e indicador por indicador. Recuerda que los indicadores son mecanismos de alerta y no un fin en sí mismos; su valor radica en mostrar tendencias o desviaciones que deben analizarse para tomar decisiones correctivas.

Alfredo López Rodríguez – Grupo Financiero: Llama la atención sobre el incumplimiento en el indicador de flujo de recursos financieros, el cual depende de la interacción con las diferentes fuentes responsables de la información, por lo que requiere depuración y mayor coordinación.

Dra. Bibiana Marcela Gutiérrez – Coordinadora de Planeación: Reitera que cada vicepresidencia cuenta con enlaces de planeación y solicita el compromiso de todos los equipos para trabajar de manera articulada y actualizar oportunamente esta iniciativa.

5. Socialización nuevo proceso del Mapa de Procesos – Grupo de Planeación

Realiza la presentación la contratista Laura Arias F. quien menciona que este punto es un alcance a sesión anterior, donde los miembros del comité aprobaron dicho mapa de procesos y lo que se ha hecho es incluir dos procesos para la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, dado que el alcance anterior no era suficiente para todas las actividades que realiza la Vicepresidencia.

De 5 procesos misionales se pasó a 6 procesos, es el cambio que se haría en Isolución.

Intervención de la Dra. Talia Alexandra Salcedo – vicepresidencia de promoción y fomento – Quien comenta que se reunieron y es necesario separar fomento de la delimitación de áreas, por decreto 4134 y se pide apoyo para la aprobación.

6. Propositiones y varios – Seguimiento OM

De acuerdo con lo presentado a los miembros del Comité, se socializaron los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas del SIG realizadas en la Agencia. Como resultado de este ejercicio, se expusieron los hallazgos abiertos y cerrados correspondientes a los diferentes procesos.

Intervención de la Dra. Bibiana Marcela Gutiérrez C. – Coordinadora de Planeación: Informa que desde el área de Planeación se dio inicio al proceso de capacitación de los Auditores de la Agencia. Para ello, se ha llevado una trazabilidad de las capacitaciones, con el fin de ofrecer a los colaboradores un acompañamiento integral de carácter teórico-práctico. Estas capacitaciones culminarán en octubre, con el respaldo del organismo certificador, que acompañará el proceso y otorgará la respectiva certificación.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Se presenta un resumen de las aprobaciones de los puntos del Comité:

PLANES	ESTATUS
Plan de Ética y Transparencia Pública	Aprobado sin no se reciben comentarios de la ciudadanía
Baja de bienes Torre 7 Piso 2	Aprobado

FIRMANTES RESPONSABLES



Firmado digitalmente por BIBIANA
MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Fecha: 2025.09.03 19:35:10 -0500



Firmado digitalmente por Gustavo
Adolfo Araque Ferraro
Fecha: 2025.09.05 10:45:35 -0500

BIBIANA MARCELA GUTIERREZ C.
Secretario Técnico del Comité
Coordinador Grupo de Planeación(E)

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
presidente del Comité
vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Laura Daniela Arias Fontecha Cargo: Contratista Grupo de Planeación	Nombre: Bibiana Marcela Gutierrez Castro Cargo: Coordinador Grupo de Planeación	Nombre: Gustavo Adolfo Araque Cargo: Vicepresidente Administrativo y Financiero